

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN

#### ÁREA DE CULTURA Y DEPORTES

- 5670** *Resolución definitiva de concesión de Subvenciones con cargo a la convocatoria del Área de Cultura y Deportes para Actividades Deportivas, a favor de Personas Físicas, Confederaciones, Federaciones, Asociaciones e Instituciones sin ánimo de lucro. Ejercicio 2016.*

#### **Anuncio**

Vista la propuesta de resolución definitiva de la convocatoria de Subvenciones del Área de Cultura y Deportes para actividades deportivas, a favor de personas físicas, confederaciones, federaciones, asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro, ejercicio 2016; que es del siguiente literal:

“PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES CON CARGO A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL ÁREA DE CULTURA Y DEPORTES PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS, A FAVOR DE PERSONAS FÍSICAS, CONFEDERACIONES, FEDERACIONES, ASOCIACIONES E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO. EJERCICIO 2016.

Doña Pilar Parra Ruiz, Diputada del Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios de la Diputación Provincial de Jaén, en virtud de lo dispuesto en el artículo 11 de la normativa por la que se regula la convocatoria de subvenciones a conceder por el Área de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial de Jaén para actividades deportivas, ejercicio 2016, extracto de la misma publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 78, de 26 de abril de 2016, por el que se me nombra instructora del procedimiento de concesión, vengo a dictar la siguiente propuesta de resolución:

#### ANTECEDENTES DE HECHO:

*Primero.*-Por Resolución del Diputado Delegado del Área de Cultura y Deportes (P.D. Resol. núm. 708 de 29 de junio de 2015), núm. 161 de fecha 15 de abril de 2016, se aprobó la “Convocatoria de Subvenciones del Área de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial de Jaén para actividades deportivas, a favor de personas físicas, confederaciones, federaciones, asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro. Ejercicio 2016”.

*Segundo.*-Finalizado el plazo estipulado de admisión de solicitudes, y de acuerdo con la normativa reguladora de las subvenciones, se han examinado las mismas junto con la documentación presentada, requiriéndose, conforme a lo previsto en el artículo 17 de las Bases de Convocatoria, para que en el plazo improrrogable de 10 días presenten los solicitantes afectados la documentación requerida o subsanen las faltas advertidas.

*Tercero.*-El procedimiento no se ha continuado respecto de aquellos solicitantes que no han subsanado los defectos advertidos o acompañado los documentos que le han sido requeridos, así como tampoco respecto de los que habiendo aportado la documentación

exigida no han reunido los requisitos previstos en la normativa de aplicación. Los solicitantes no admitidos o excluidos son los relacionados más abajo en el anexo correspondiente.

*Cuarto.*-En el informe de fecha 8 de noviembre de 2016, emitido por este órgano de instrucción, constan las solicitudes que reúnen los requisitos establecidos en la normativa reguladora y que han sido admitidas a la fase de evaluación.

*Quinto.*-Las solicitudes referidas en el apartado cuarto fueron entregadas al órgano colegiado que tras reunión deliberatoria ha hecho entrega del correspondiente informe de evaluación de las solicitudes admitidas con arreglo a los criterios de valoración fijados en las disposiciones aplicables, en el que se contienen las solicitudes, por orden decreciente de la puntuación total obtenida conforme a las puntuaciones parciales, a tenor de los criterios fijados, los solicitantes y las cuantías que, según el referido órgano, procede asignar a cada uno de ellos, dentro del importe total estipulado en la convocatoria, así como aquellas solicitudes que no pueden ser atendidas con los recursos disponibles.

*Sexto.*-Con fecha 10 de noviembre de 2016 se dictó propuesta de resolución provisional en la que se contiene la relación de solicitantes propuestos como beneficiarios para la concesión de subvenciones, con arreglo a la valoración efectuada por el órgano colegiado, publicándose en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén núm. 225 de, 24 de noviembre de 2016, en la página web y en el tablón de edictos de la Diputación Provincial de Jaén. Igualmente se publicaron las relaciones de solicitantes que habían desistido de su pretensión y relación de excluidos que no reúnen los requisitos exigidos en la normativa aplicable a la convocatoria para pasar a la fase de evaluación del órgano colegiado.

*Séptimo.*-A partir del día, antes citado los beneficiarios propuestos han dispuesto de un plazo de 10 días para efectuar las alegaciones y para la reformulación de sus solicitudes ajustando los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, en los casos que, la propuesta de concesión ha sido inferior respecto a la cantidad solicitada. Además se ha producido la renuncia de dos solicitantes que, no ha permitido atender a solicitantes en espera al no haberse liberado crédito suficiente. Dichas actuaciones han sido verificadas por el órgano colegiado de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de las bases de la convocatoria.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

*Primero.*-La legislación en lo esencial está constituida por las Bases de Ejecución del Presupuesto, La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el Real Decreto 887/2006, de 21 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Subvenciones y por la normativa contemplada en la respectiva convocatoria del Área de Cultura y Deportes.

*Segundo.*-Según el artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones ha de formularse por el órgano instructor la propuesta de resolución provisional, debidamente motivada, que se notificará a los beneficiarios para que puedan formular alegaciones durante un plazo de diez días.

La notificación a que hace referencia el párrafo anterior se efectuó mediante la inserción de un edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 225, de fecha 24 de noviembre de

2016 y su publicación en el Tablón de Anuncios y en la página web de la Diputación Provincial, de conformidad con lo estipulado en el artículo 17 de la normativa reguladora de la convocatoria.

*Tercero.*-Existe consignación presupuestaria con cargo a la partida del presupuesto de gastos de la Diputación Provincial para hacer frente a la concesión de las subvenciones que para la convocatoria de deportes se han contemplado en su artículo 6.

Según lo expuesto se somete a la consideración de la Sr. Diputado de Cultura y Deportes por delegación del Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Jaén (Resol. núm. 708, de 29 de junio de 2015), órgano competente para la concesión, de conformidad con lo prevenido en el artículo 11 de la convocatoria, la presente propuesta de resolución definitiva, al objeto que, si procede, resuelva la convocatoria de subvenciones en materia de Deportes en los siguientes términos:

*Primera.*-Conceder a los beneficiarios que se relacionan en el Anexo 1 las subvenciones que se señalan con indicación de la puntuación alcanzada y de la cuantía asignada.

**Anexo 1**

MUNICIPIO	SOLICITANTE	CIF/NIF	DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	TIPO DE ACTUACIÓN	PUNTOS	PROPUESTA EUROS
MARTOS	CLUB TENIS MARTOS	G-23317241	XXXII INTERNACIONALES DE TENIS CIUDAD DE MARTOS	ORG. EVENTOS ESPECIAL INTERES	59	3.000,00
TORREDELCAMPO	CLUB DE LUCHAS OLÍMPICAS POWER	G-23655400	II INTERNATIONAL TRAINING CAMP (CAMPO DE ENTRENAMIENTO INTERNACIONAL)	ORG. EVENTOS ESPECIAL INTERES	59	907,23
VILLACARRILLO	GRUPO DE ESPELEOLOGÍA DE VILLACARRILLO	G-23261290	ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2016	PARTICIPACIÓN	58	1.000,00
HUELMA	CLUB DE TIRO CON ARCO MAGINA SUR	G-23566334	FOMENTO DEL TIRO CON ARCO DE MÁGINA SUR 2016	PARTICIPACIÓN	56	1.000,00
LINARES	CLUB VOLEIBOL LINARES	G-23727514	PROMOCIÓN DEL VOLEIBOL	PARTICIPACIÓN	56	840,00
MANCHA REAL	C.D. JAEN PATINA	G-23711419	DESPLAZAMIENTO DEL CLUB JAÉN PATINA PARA PARTICIPAR EN COMPETICIONES DE PATINAJE DE VELOCIDAD	PARTICIPACIÓN	56	1.000,00
VILLATORRES	CLUB DEPORTIVO TENIS VILLARGORDO	G-23503683	ORGANIZACIÓN CAMPEONATOS FEDERADOS / SOCIALES Y ESCUELA DE TENIS 2016	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	53	2.000,00
LA GUARDIA DE JAÉN	CLUB TENIS MESA DE JAÉN	G-23200694	PARTICIPACIÓN EN LIGAS Y CAMPEONATOS DE TENIS DE MESA	PARTICIPACIÓN	52	1.000,00
CASTILLO DE LOCUBÍN	ASOC DESAFIO SIERRA SUR DE JAÉN	G-23682909	IX DESSAFIO SIERRA SUR DE JAÉN MARATÓN BTT	ORG. EVENTOS ESPECIAL INTERES	51	3.000,00
CAMPILLO DE ARENAS	CLUB DEPORTIVO CICLOTURISTA VERGILIA	G-23415128	XVI RUTA CICLOTURISTA EN B.T.T. LA SIERRA	ORG. EVENTOS ESPECIAL INTERES	50	890,00
ANDÚJAR	ASOC DE ARQUEROS DE ANDÚJAR	G-23713605	ESCUELA DE TIRO CON ARCO	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	49	1.000,00
JAÉN	CLUB ATLETISMO QUIEBRAJANO	G-23315203	XIII SUBIDA AL PANTANO DEL QUIEBRAJANO	ORG. EVENTOS ESPECIAL INTERES	49	2.400,00
JÓDAR	CLUB DE TENIS JÓDAR	G-23637432	FOMENTO DEL TENIS MEDIANTE CLASES Y ORGANIZACIÓN DE TORNEOS	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	49	1.007,00
ANDÚJAR	CLUB ANDÚJAR BALONCESTO	G-23208945	SEMANA DE BALONCESTO BASE XXI TROFEO DE LA CONSTITUCIÓN	ORG. EVENTOS ESPECIAL INTERES	48	2.000,00
CABRA DEL SANTO CRISTO	CD CABRA JOVEN	G-23723570	AYUDAS A LA COMPETICIÓN DEL C.D CABRA JÓVEN	PARTICIPACIÓN	48	1.000,00
ÚBEDA	CLUB TRIATLON ÚBEDA	G-23657810	EQUIPACIONES DE COMPETICIÓN PARA LAS ESCUELAS DE TRIATLÓN DE NUEVA CREACIÓN	PARTICIPACIÓN	48	925,00
ALCALÁ LA REAL	MOTOR CLUB DE ALCALA LA REAL	G-23292030	XXXVII SUBIDA A LA MOTA	ORG. EVENTOS ESPECIAL INTERES	47	2.500,00
JAÉN	GRUPO DE AMIGOS BALONMANO JAÉN	G-23280605	TEMPORADA 2016	PARTICIPACIÓN	47	1.000,00
JAÉN	JAÉN CLUB BALONCESTO	G-23218688	BALONCESTO PARTICIPACIÓN EN LOS CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA	PARTICIPACIÓN	46	1.000,00
JAÉN	ATLÉTICO JAEN F.C.	G-23284409	DESPLAZAMIENTOS FÚTBOL Y FÚTBOL SALA	PARTICIPACIÓN	45	1.000,00
JAÉN	F.C.F. ATLETICO JIENNENSE	G-23345424	FÚTBOL SALA PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES FEDERADAS DE FÚTBOL FEMENINO	PARTICIPACIÓN	45	1.000,00
LINARES	CLUB DE TENIS LINARES	G-23224769	XXXI OPEN NACIONAL DE TENIS CIUDAD DE LINARES	ORG. EVENTOS ESPECIAL INTERES	44	2.500,00
ALCALÁ LA REAL	C.D. NATACION SIERRA SUR	G-23743933	PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS	PARTICIPACIÓN	43	760,00
ARJONILLA	CLUB DEPORTIVO BADMINTON ARJONILLA	G-23579774	PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES FÍSICO - DEPORTIVAS	PARTICIPACIÓN	43	1.000,00

MUNICIPIO	SOLICITANTE	CIF/NIF	DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	TIPO DE ACTUACIÓN	PUNTOS	PROPUESTA EUROS
JAÉN	AMPA EL NAVAS DEL CEIP NAVAS DE TOLOSA	G-23228075	5ª CAMINATA Y CARRERA SOLIDARIA "CORREMOS POR TI 2016"		43	745,00
JAÉN	CD LA CIRCUNSTANCIA	G-23384290	LIGA PRIMERA ANDALUZA DE FÚTBOL SALA FEMENINA	PARTICIPACIÓN	43	1.000,00
JAÉN	CLUB DE NATACIÓN JAÉN MASTER	G-23650203	ACTIVIDAD ACUÁTICA PARA ADULTOS	PARTICIPACIÓN	43	1.000,00
JAÉN	CLUB DEPORTIVO BADFLAY	G-23211311	BADMINTON EN LA PROVINCIA DE JAÉN	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	43	2.000,00
JAÉN	CLUB NATACIÓN SANTO REINO	G-23300916	XXII TROFEO CLUB NATACIÓN SANTO REINO	ORG. EVENTOS ESPECIAL INTERES	43	655,03
POZO ALCÓN	C.D. SIERRA DE POZO ALCON	G-23750409	COMPETICIÓN DE FÚTBOL EN CATEGORÍAS INFERIORES DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL, DELEGACIÓN DE JAÉN	PARTICIPACIÓN	43	1.000,00
JAÉN	CLUB DEPORTIVO ATHENAS DE JAEN	G-23437841	PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES COMPETICIÓN	PARTICIPACIÓN	42	1.000,00
LINARES	CLUB PETANCA BOLICHE	G-23286396	XXI TORNEO NACIONAL DE PETANCA CIUDAD DE LINARES	ORG. EVENTOS ESPECIAL INTERES	42	1.800,00
CANENA	CLUB DEPORTIVO CANENA ATLETICO	G-23650997	IJORNADAS RURALES MULTIDEPORTIVAS	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	41	1.100,00
TORREDELCAMPO	C. D. COYOTE JAEN	G-23591910	APERTURA Y ADECUACIÓN DE VÍAS DE ESCALADA DEPORTIVA 2015	PARTICIPACIÓN	41	1.000,00
ÚBEDA	JOSE VICENTE LOPEZ CABRERA	08866157-W	PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATOS DE ESPAÑA Y DE ANDALUCÍA DE TRIATLÓN Y CTO DEL MUNDO DE DUATLÓN	PARTICIPACIÓN	41	925,00
CABRA DEL SANTO CRISTO	CLUB DE VOLEY FEMENINO CABRA DEL SANTO CRISTO	G-23732142	ENCUENTRO FEMENINO PROVINCIAL DE VOLEY EN CABRA DEL SANTO CRISTO	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	40	500,00
ANDÚJAR	C.D. CIUDAD JARDÍN SOTILLO	G-23438997	FÚTBOL FEMENINO PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS	PARTICIPACIÓN	39	870,00
JAÉN	ASOC DEPORTIVA MARATÓN JAÉN	G-23302839	XIX CARRERA A LOS PUENTES Y PREMIO MARATÓN- JAÉN 2016	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	39	1.400,00
JAÉN	COFRADIA DE JESÚS DEL PERDÓN, CRISTO DEL AMOR EN SU PRENDIMIENTO Y M STMA DE LA ESPERANZA	R-2300436-I	V RUTA SOLIDARIA ESPERANZA - MEMORIAL RAFAEL MARISCAL MUÑOZ	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	39	816,25
LINARES	CLUB DEPORTIVO AMIGOS BALONCESTO LINARES	G-23647456	VIII TORNEO APERTURA	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	39	900,00
PORCUNA	ASOC SOCIO-CULTURAL DE TIRO DE AIRE COMPRIMIDO GUERRERO IBERO	G-23702244	III OPEN GUERRERO IBERO DE FIELD TARGET	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	39	1.750,00
ALCALÁ LA REAL	C.D. ESCUDERIA CLASICOS ALCALA	G-23661267	I SUBIDA VILLA DE NOALEJO	ORG. EVENTOS ESPECIAL INTERES	38	1.472,29
BAEZA	C.D. FS BIKE	G-23695976	III CIRCUITO XCO CIUDAD DE BAEZA "CERRO DEL ALCAZAR"	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	38	490,76
IBROS	ASOC. IBROS POR EL DEPORTE	G-23694136	PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS PARA PROMOCIONAR EL DEPORTE Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL	PARTICIPACIÓN	38	490,76
JAÉN	CLUB DE NATACIÓN JAÉN 99	G-23414410	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	38	490,76
LINARES	CLUB BALONCESTO LINARES	G-23063621	TROFEO CIUDAD DE LINARES "DÍA DE ANDALUCÍA"	ORG. EVENTOS ESPECIAL INTERES	38	1.226,91
LINARES	CLUB DEPORTIVO DISMINUSPORT	G-23285653	III CAMPEONATO PROVINCIAL DE TIRO CON ARCO PARA PERSONAS CON Y SIN DISCAPACIDAD	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	38	637,99

*Segunda.*-Los beneficiarios deberán destinar la subvención exclusivamente a la realización de las actividades incluidas en el proyecto. La justificación se realizará mediante la presentación de una cuenta justificativa simplificada, conforme a lo prevenido en el artículo 34.25 de las Bases de Ejecución del Presupuesto y en el artículo 20 de la convocatoria.

El plazo para la presentación de la documentación justificativa será de cuarenta y cinco (45) días naturales a contar desde la fecha de finalización de la actividad subvencionada, prórrogas incluidas. En el caso de que la actividad subvencionada se lleve a cabo dentro del plazo de ejecución establecido pero con anterioridad a que se resuelva el procedimiento, el plazo de justificación de 45 días contará desde el día siguiente de la publicación de la resolución del procedimiento. Si el último día del plazo fuera inhábil, el plazo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

*Tercera.*-El pago de la subvención conforme a lo prevenido en el artículo 34.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones se realizará previa justificación, por el beneficiario, de la realización de la actividad, proyecto, objetivo o adopción del comportamiento para el que se concede.

Quedan expresamente prohibidos los pagos a cuenta y los pagos anticipados.

*Cuarta.*-Denegar por no haber alcanzado la puntuación imprescindible para proceder a la concesión de la subvención, respetando el orden resultante de aplicar los criterios de valoración establecidos en la normativa reguladora, las solicitudes relacionadas en el Anexo 2. Sin embargo, éstas quedarán en situación de espera, y podrán acceder a la condición de beneficiarios, siguiendo el orden de puntuación alcanzado, si se produjera renunciaciones y se liberara crédito suficiente:

**Anexo 2**

MUNICIPIO	SOLICITANTE	CIF/NIF	DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	TIPO DE ACTUACIÓN	PUNTOS	PROPUESTA EUROS
LINARES	CLUB DEPORTIVO NATACIÓN LINARES	G-23448699	PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO DE "JÓVENES NADADORES 2016"	PARTICIPACIÓN	37	0
TORREPEROGIL	ASOCIACION JUVENIL ZUMA	G-23268162	JORNADAS DEPORTIVAS DE SENDERISMO EN ESPACIOS NATURALES	PARTICIPACIÓN	37	0
ÚBEDA	CLUB DEPORTIVO LA LOMA DE TRÉBOLES	G-23568033	III CONVIVENCIA DE CENTROS EDUCATIVOS UBETENSES DEPORTES PARA TOD@S	PARTICIPACIÓN	37	0
LA CAROLINA	ASOC DE HÁBITOS SALUDABLES DE LA CAROLINA	G-23748973	I JORNADAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD A TRAVÉS DEL EJERCICIO FÍSICO Y EL DEPORTE	PARTICIPACIÓN	36	0
LINARES	ASOC INTEGRADORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA DE LINARES Y COMARCA	G-23391089	DEPORTE: CAMINO A LA INTEGRACIÓN 2016	PARTICIPACIÓN	35	0
RÚS	ASOCIACIÓN GENERACIÓN SETENTA Y TRES DULCE NOMBRE PALOMARES CASAS	G-23731417	TORNEO DE PADEL MIXTO	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	35	0
TORREPEROGIL	CLUB DEPORTIVO DE TORREPEROGIL	G-23626633	TRANSPORTE DE ALUMNOS DE LA ESCUELA DE FÚTBOL DEL C.D. TORREPEROGIL	PARTICIPACIÓN	35	0
ALCALÁ LA REAL	A.M.P.A. CARMEN JUAN LOVERA	G-23262785	OLIMPIADA ESCOLAR DE DEPORTES TRADICIONALES Y ADAPTADOS	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	33	0
LINARES	CD LINARES CLUB DE FÚTBOL Y FÚTBOL SALA	G-23364508	PARTICIPACIÓN EN LA DIVISIÓN DE HONOR JUVENIL DE FÚTBOL SALA	PARTICIPACIÓN	32	0
FUENSANTA DE MARTOS	C.D. FUENSANTA C.F.	G-23746928	PARTICIPACIÓN EN LAS COMPETICIONES DE FÚTBOL Y FÚTBOL 7 DE LA FJF	PARTICIPACIÓN	31	0
RUS	ASOC DE CICLOTURISMO VAS A SALIR O QUE	G-23705551	V QUEDADA CICLISTA	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	31	0
SABIOTE	ASOC PARA EL DESARROLLO SOCIO ECONOMICODE LA LOMA Y LAS VILLAS	G-23355639	TORNEO DE BALONCESTO "XX ANIVERSARIO GDR LA LOMA Y LAS VILLAS"	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	31	0
CAZORLA	ASOC FAMILIARES Y ENFERMOS DE ALZHEIMER DE CAZORLA	G-23555048	I MARCHA SOLIDARIO POR EL ALZHEIMER EN LA COMARCA DE CAZORLA	ORG. EVENTOS ESPECIAL INTERES	29	0
SABIOTE	CLUB BIGOTEBIKE	G-23726748	II RALLY MTB CASTILLO DE SABIOTE	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	26	0
ALCALÁ LA REAL	ASOC DE DISCAPACIDAD@S FÍSICOS Y SENSORIALES ALAMOS	G-23370786	ACTÍVATE	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	24	0
TORREPEROGIL	ASOCIACION DEPORTIVA VETERANOS DE FUTBOL TORREPEROGIL	G-23746787	PARTICIPACIÓN DEL EQUIPO DE VETERANOS DE TORREPEROGIL EN LA LIGA PROVINCIAL 2016	PARTICIPACIÓN	24	0
VALDEPEÑAS DE JAÉN	PEÑA MADRIDISTA DE VALDEPEÑAS DE JAÉN	G-23234628	FUTBOL 7. ENCONTROS ENTRE PEÑAS MADRIDISTAS DE LA SIERRA SUR DE JAÉN. 30 ANIV. PEÑA MADRIDISTA DE VALDEPEÑAS	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	22	0

*Quinta.*-Tener por excluidos del procedimiento a los solicitantes enumerados en el Anexo 3 por no reunir los requisitos en alguna de las siguientes causas: haber presentado la solicitud fuera de plazo, no haber subsanado las deficiencias advertidas en plazo, haber presentado más de una solicitud, no cumplir el perfil del solicitante y por haber presentado renuncia expresa.

**Anexo 3**

MUNICIPIO	SOLICITANTE	CIF / NIF	DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	TIPO DE ACTUACIÓN	MOTIVO EXCLUSIÓN	ART. CONV.
ALCALÁ LA REAL	ASOCIACIÓN PILAR DE SAN JUAN	G-23759210	I SEMANA DEL DEPORTE. JUEGOS TRADICIONALES	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	SUBSANACIÓN INCORRECTA	ART.10
ALCALÁ LA REAL	CLUB DE HOCKEY ALCALA	G-23220544	XIII COPA DE ESPAÑA JUVENIL MASCULINO DE HOCKEY	ORG. EVENTOS ESPECIAL INTERES	RENUNCIA	
ALCALÁ LA REAL	CD MONTES DE KARATE	G-18756353	VIII CAMPEONATO DE KARATE ALCALA LA REAL	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	NO SUBSANA	ART.10
ALCALÁ LA REAL	CLUB DEPORTIVO BARUCA	G-23617905	VII COPA ENEQUIPO DE ALCALÁ LA REAL DE GIMNASIA ACROBÁTICA	ORG. EVENTOS ESPECIAL INTERES	NO SUBSANA	ART.10
ARJONA	ASOC. DEPORTIVA-CICLISTA URGAVO BIKES	G-23733579	RUTA CICLOTURISTA	ORG. EVENTOS ESPECIAL INTERES	NO SUBSANA	ART.10
CANENA	AMPA "FUENTENUEVA" DEL COLEGIO PÚBLICO DE CANENA	G-23590136	CONCIENCIACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD INFANTIL A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LA NATURALEZA	PARTICIPACIÓN	SUBSANACIÓN INCOMPLETA	ART.10
CASTELLAR	ASOC DE MUJERES CLARA CAMPOAMOR	G-23302821	CARRERA POPULAR CON FINES SOLIDARIOS	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	NO SUBSANA	ART.10
CASTELLAR	SOCIEDAD DE CAZADORES SAN BENITO DE CASTELLAR	G-23059314	JORNADA DE CAZA EN LA MODALIDAD DE PERDIZ EN MANO	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	NO SUBSANA	ART.10
CAZORLA	ASOCIACIÓN DE LA 3ª EDAD CRISTO DEL CONSUELO	G-23053036	AQUELLOS RATOS FELICES	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	NO SUBSANA	ART.10
FUERTE DEL REY	ASOC CORO ROMERO AROMA DE PRIMAVERA	G-23708746	GRABACIÓN DEL DISCO "UN SUEÑO"		EXCLUIDA PERFIL SOLICITANTE	ART.3
FUERTE DEL REY	ASOC FDR JOVEN	G-23755846	UNIDOS POR LA SALUD	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	NO SUBSANA	ART.10
GUARROMÁN	C.D.U.D. GUARROMÁN	G-23602444	DESARROLLO DE ESCUELAS DEPORTIVAS UNIÓN DEPORTIVA	PARTICIPACIÓN	FUERA DE PLAZO	ART.10
IBROS	C.D. NATURALEZA ACCESIBLE	G-23744832	PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA NATURALEZA A TRAVÉS DEL SENDERISMO	PARTICIPACIÓN	SUBSANACIÓN INCORRECTA	ART.10
JAÉN	AGRUPACIÓN DEPORTIVA EL VALLE	G-23384993	FÚTBOL VETERANO	PARTICIPACIÓN	NO SUBSANA	ART.10
JAÉN	ASOC DEPORTIVO CULTURAL CASINO PRIMITIVO	G-23302771	TORNEO NAVIDAD	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	SUBSANACIÓN INCOMPLETA	ART.10
JAÉN	ASOC SOCIO CULTURAL DEPORTIVA CLUB DE AMIGOS JAEN BIKE MTB	G-23747066	ESCUELA DEPORTIVA DE INICIACIÓN AL MOUNTAIN BIKE	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	SUBSANACIÓN INCORRECTA	ART.10
JAÉN	ASOCIACIÓN DEPORTIVA CLUB DE CAMPO JAÉN	G-23016421	DUATLÓN - CROSS CLUB DE CAMPO JAÉN	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	NO SUBSANA	ART.10
JAÉN	CLUB DEPORTIVO FUTBOL INTERNACIONAL JAEN	G-23733033	FÚTBOL - COMPETICIÓN PROVINCIAL EQUIPAMIENTOS Y MATERIAL	PARTICIPACIÓN	SUBSANACIÓN INCORRECTA	ART.10



MUNICIPIO	SOLICITANTE	CIF / NIF	DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	TIPO DE ACTUACIÓN	MOTIVO EXCLUSIÓN	ART. CONV.
JAÉN	CLUB DEPORTIVO OTIÑAR	G-23671951	TORNEO DE VOLEIBOL PARA VETERANOS 2016 CAMPEONATO DE ESPAÑA	PARTICIPACIÓN	RENUNCIA	
JAÉN	FEDERACIÓN ANDALUZA DE BALONMANO	Q-6855014-D	JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE BALONMANO	PARTICIPACIÓN	SUBSANACIÓN INCORRECTA	ART.10
JÓDAR	CLUB DEPORTIVO DE ATLETISMO SIERRA MÁGINA DE JÓDAR	G-23482771	PROGRAMA DE ATLETISMO EN JÓDAR 2016	PARTICIPACIÓN	SUBSANACIÓN FUERA DE PLAZO	ART.10
JÓDAR	CLUB DEPORTIVO GALDURIENSE	G-23368566	XXX CAMPEONATO PROVINCIAL DE JAÉN DE PALOMAS DEPORTIVAS AUTÓCTONAS ANDALUZAS Y OTRAS RAZAS BUCHONAS	PARTICIPACIÓN	SUBSANACIÓN INCORRECTA	ART.10
LA CAROLINA	AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA	P-2302400C	I RALLY BMT DE LA MINERIA	ORG. EVENTOS ESPECIAL INTERES	EXCLUIDA PERFIL SOLICITANTE	ART.3
LA CAROLINA	AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA	P-2302400C	JUEGOS DEPORTIVOS INTERCENTROS	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	EXCLUIDA PERFIL SOLICITANTE	ART.3
LINARES	ASOC CULTURAL AMIGOS DEL SEAT 600 Y CLASICOS DE LINARES	G-23731326	IV CONCENTRACIÓN DE SEAT 600 Y CLASICO "CIUDAD DE LINARES"	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	FUERA DE PLAZO	ART.10
LINARES	C D SOLIDARIOS SPORT NATACION	G-23736614	DISFRUTA DEL PRACTIMAX	PARTICIPACIÓN	FUERA DE PLAZO	ART.10
LINARES	CD LINARES CLUB DE FÚTBOL Y FÚTBOL SALA	G-23364508	PARTICIPACIÓN EN LA LIGA SEGUNDA NACIONAL B DE FÚTBOL SALA (PRIMERA VUELTA)	PARTICIPACIÓN	EXCLUIDA 2ª SOLICITUD	ART.10
MANCHA REAL	APA CALLE MAESTRA DEL C.P. SAN JOSE DE CALASANZ	G-23358161	ORGANIZACIÓN DE DEPORTES EN LA NATURALEZA	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	SUBSANACIÓN INCORRECTA	ART.10
NAVAS DE SAN JUAN	D. FRANCISCO RUIZ MONTALVO	26239860-B	MUNDIAL TRIATLÓN IROMAN HAWAII	PARTICIPACIÓN	FUERA DE PLAZO	ART.10
PORCUNA	ATLÉTICO PORCUNA CF	G-23503162	XXXV EDICIÓN FUTBITO CIUDAD DE PORCUNA	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	NO SUBSANA	ART.10
PORCUNA	C.D. MTB OGESPORTBIKE PORCUNA	G-23686116	IX RUTA CLICLOTURISTA OGESPORTBIKE PORCUNA	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	NO SUBSANA	ART.10
PORCUNA	CLUB ATLETISMO PORCUNA	G-23718356	III CARRERA POPULAR 7KM 7 MONUMENTOS	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	NO SUBSANA	ART.10
PORCUNA	CLUB DE PADEL PORCUNA - CERRILLO BLANCO	G-23732803	TORNEO CIUDAD DE PORCUNA	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	NO SUBSANA	ART.10
RUS	ASOC DEPORTIVO CULTURAL SHIKARUS	G-23760929	KARATE PARA TODAS Y TODOS	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	NO SUBSANA	ART.10
SABIOTE	ASOC SABIOTE EXTREME 4X4	G-23708829	EXHIBICIÓN PROTOTIPOS 4*4	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	SUBSANACIÓN INCORRECTA	ART.10
SABIOTE	CLUB DE AJEDREZ SABIOTE	G-23719800	VI OPEN DE AJEDREZ VILLA DE SABIOTE	ORG. EVENTOS ESPECIAL INTERES	NO SUBSANA	ART.10
SABIOTE	CLUB DEPORTIVO FÚTBOL SALA SABIOTE		MARATHON PROVINCIAL DE FÚTBOL SALA SABIOTE	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	NO SUBSANA	ART.10
TORREDELCAMPO	ASOC RAQUETA TORREDELCAMPO	G-23392756	GASTOS ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIONES EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2016	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	NO SUBSANA	ART.10
TORREDELCAMPO	C.D. TORREBIKER 'S MTB CLUB	G-23713753	V MARCHA MTB TORREDELCAMPO XTREMA	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	NO SUBSANA	ART.10
TORREPEROGIL	CLUB CICLOTURISTA DE TORREPEROGIL	G-23333305	CRONO ESCALADA LA CERRUZA	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	NO SUBSANA	ART.10
TORREPEROGIL	FRANCISCO MARTINEZ TRILLO	155112709-Z	DE PARTICIPACIÓN EN PRUEBAS PROVINCIALES, AUTONÓMICAS Y NACIONALES	PARTICIPACIÓN	NO SUBSANA	ART.10
ÚBEDA	C.D. UBEDA VIVA	G-23475395	TORNEO DE NAVIDAD DE FÚTBOL "ANTONIO CRUZ"	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	FUERA DE PLAZO	ART.10
VALDEPEÑAS DE JAÉN	CLUB CICLISTA LA PANDERA	G-23692742	III KEDADA MTB CLUB CICLISTA LA PANDERA	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	NO SUBSANA	ART.10

MUNICIPIO	SOLICITANTE	CIF / NIF	DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	TIPO DE ACTUACIÓN	MOTIVO EXCLUSIÓN	ART. CONV.
VALDEPEÑAS DE JAÉN	SOCIEDAD POLIDEPORTIVA VALDEPEÑAS DE JAÉN	G-23323439	FOMENTO DEL BALONMANO Y BALONMANO PLAYA	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	NO SUBSANA	ART.10
VILLACARRILLO	APA DEL GRUPO ESCOLAR NTRA SRA DEL ROSARIO	G-23242795	ACTIVIDADES FISICO DEPORTIVAS	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	SUBSANACIÓN INCORRECTA	ART.10
VILLANUEVA DE LA REINA	ASOC DE BALONCESTO VILLANUEVA DE LA REINA	G-23410368	XXII ED. TORNEO DE REYES DE BALONCESTO	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	SUBSANACIÓN INCORRECTA	ART.10
VILLANUEVA DE LA REINA	C.D. VILLANUEVA FÚTBOL SALA	G-23607336	MARATÓN FÚTBOL SALA RUTA DEL ACEITE	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	SUBSANACIÓN INCORRECTA	ART.10
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	ASOC VILLANUEVA IMPULSA	G-23685084	REALIZACIÓN DE CAMPEONATO DE VERNO DE FÚTBOL 7 - 2016 EN SU 25 ANIVERSARIO	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	NO SUBSANA	ART.10

*Cuarto.*-Notificar la Resolución a los beneficiarios y demás interesados, en la forma prevenida en el artículo 17 de las bases reguladoras de la convocatoria, indicándoles que contra la misma podrán interponer Recurso de Reposición potestativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación, ante el Sr. Presidente de la Diputación Provincial, o formular Recurso Contenciosos Administrativo contra la resolución expresa del mismo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de su notificación, o contra el acto presunto dentro del plazo de seis meses, caso de no haber recaído resolución expresa, a contar desde el día siguiente a aquél en que de acuerdo con su normativa específica, se produzca el acto presunto ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la Provincia de Jaén, sin que puedan simultanearse ambos recursos, todo ello conforme a lo establecido en los artículos 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local en relación con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículo 8.1 en concordancia el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción contencioso Administrativa.

*Quinto.*-De hacerse definitiva esta propuesta de resolución, dar traslado de la misma al Sr. Interventor Provincial.

Así mismo, visto el informe que emite el Órgano Colegiado nombrado al efecto, que hace suya la propuesta de resolución definitiva emitida por la Instructora del procedimiento.

Considerando las atribuciones que en la materia me han sido conferidas por el Sr. Presidente mediante resolución núm. 708, de veintinueve de junio de dos mil quince, y con arreglo a lo preceptuado en el artículo 11 de la normativa reguladora de la convocatoria de referencia, por medio de la presente.

RESUELVO:

*Primero.*-Aprobar la propuesta de resolución definitiva de la convocatoria de subvenciones del Área de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial de Jaén para actividades deportivas, a favor de personas físicas, confederaciones, federaciones, asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro. Ejercicio 2016, en régimen de concurrencia competitiva, emitida por el órgano instructor con fecha 12 de diciembre de 2016, en sus propios términos.

*Segundo.*-Que se proceda a notificar la resolución de concesión en la forma estipulada en la propuesta de resolución definitiva, debiendo publicarse en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, en la página web de la Diputación Provincial y en tablón de edictos.

Jaén, a 14 de Diciembre de 2016.- El Diputado-Delegado del Área de Cultura y Deportes, JUAN ÁNGEL PÉREZ ARJONA.